



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente
fotocopia guarda su integridad con
el original que tuvo a la vista.

Miriam Celeste Stang
Departamento Registro y
Comunicaciones
M.E.C.C y T.

USHUAIA, 26 JUL 2011

VISTO la Nota Informe N° 109/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL PRIMARIO: UN ENFOQUE BASADO EN EL APRENDIZAJE Y CONTENIDO DEL IDIOMA INGLÉS", a cargo de la Prof. María Leonor CORRADI.

Que se llevó a cabo a partir del mes de marzo y hasta año agosto de 2010, en las ciudades Río Grande y Ushuaia.

Que dicho evento basó en una propuesta que parte del aprendizaje de los alumnos, mostrando formas de abordar la enseñanza a partir del aprendizaje, mostrando articulación entre el Inglés y otras Áreas de la Currícula Escolar.

Que el evento estuvo destinado a los docentes de Inglés de todos los Niveles y Modalidades de las Escuelas Públicas y Privadas de la Provincia, como así también a estudiantes de los Profesorados de Inglés y demás interesados.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL PRIMARIO: UN ENFOQUE BASADO EN EL APRENDIZAJE Y CONTENIDO DEL IDIOMA INGLÉS", a cargo de la Prof. María Leonor CORRADI, que se llevó a cabo a partir del mes de marzo y hasta el mes de agosto de 2010, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

ARTÍCULO 2.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2140 /2.011.-

G.T.F.
H. J.
R.
A.

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B. J. de Lutteris